

COAC

Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Circular informativa sobre las nuevas modalidades de alojamiento con espacios comunes complementarios

Circular informativa sobre las nuevas modalidades de alojamiento con espacios comunes complementarios ^[1]

CIRCULAR SOBRE LAS NUEVAS MODALIDADES DE ALOJAMIENTO

Agencia de la Vivienda de Cataluña

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Published:
22 July 2021

Ante las dudas de interpretación que presenta el Decreto Ley 50/2020, promulgado el pasado mes de diciembre [2], la Agencia de la Vivienda de Cataluña ha publicado una Circular con la finalidad de informar de la nueva regulación a fin de facilitar su comprensión y evitar dudas interpretativas.

Recordamos que este Decreto Ley regula, entre otros, la nueva modalidad de Alojamiento con espacios comunes complementarios y los Alojamientos dotacionales, incorporando las características y definiciones de los mismos.

Así mismo, y en relación al Decreto 141/2012 de *Condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas y de la cédula de habitabilidad*,

el Decreto Ley deroga el anexo 3 relativo a las Viviendas dotacionales públicas, así como el apartado 3.7.1 del Anexo 1 relativo a la superficie mínima de los espacios de uso común (EMC: estar+comedor+cocina).

En cuanto al primero, hay que remitirse a los Alojamientos dotacionales del Decreto Ley 50/2020 y en cuanto al segundo, mientras el Decreto 141/2012 no se adapte, habrá que garantizar 4m² por persona, según el umbral máximo de ocupación que fija el artículo 4 del Decreto, con un mínimo de 20m².

- **Consulta la Circular informativa 8** ^[3]

Mas información

Para más información, podéis consultar la web de la Agencia de la Vivienda ^[4].

DOGC 11.12.2020: *Decreto Ley 50/2020, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para estimular la promoción de vivienda con protección oficial y de nuevas modalidades de alojamiento en régimen de alquiler* ^[5]

Source URL: <https://arquitectes.cat/en/node/36238>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/36238>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/suport/nou-decret-llei-mesures-promocio-habitatge-protectit-noves-modalitats>

[3] https://habitatge.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/Cedules-habitabilitat/Circulars-informatives/Circular_informativa_8.pdf

[4] http://agenciahabitatge.gencat.cat/wps/portal/serveis/mesures-urgents-en-lambit-de-lhabitatge/decret-llei-502020!/ut/p/z1/rZJdT8lwF1bv-RXe7LKclx2seLeoQYmoUSNbb0y3HbaZfdEVEH-9FUkMBvxIbJOe04_ztnneguwchXU2DQKb2sl2-G0EWallniqT15UqIIBQDp7E7XB0ldzeFd6NXfT7I2ejS-FyRBceQYKMK9OYDEKVxbFycEWRgy3pJeWtgyW1C00tW-iUKtMyqlihyig3LCFWZMpmYqTkYEKxJsOKgnLWx57t79pNnCcQkvBUQjhknCdD5g64xxT1BiziHJPYO_a8gYDpT4VdhsPNB9hvlGwZfGJZDffDBulby4KtmW79V8DhPnzfC59C7CuDL0YCP6doDWwpyenk9SSVCZjeTWrlDhKQ_BLa-s4JXg9-fXyPHG_bPgGGRa1NHHV_eriAtLStOMNOOnuQtlvzJimPXHQurJaddO6TgvqxnXp4L6SrG6tjbsnoSILwddMRuvV7K

[5] <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8292/1826703.pdf>